



A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), manifiesta su profunda preocupación ante el complejo panorama financiero que enfrentan las universidades públicas del país, en virtud de que el incremento del 1.79 por ciento para las universidades estatales y 3 por ciento para las federales, aprobado por la Cámara de Diputados en el presupuesto federal 2026, resulta claramente insuficiente para atender las funciones sustantivas de nuestras instituciones y para cumplir con la meta de cobertura planteada por el Gobierno Federal. Además, dicho incremento quedará prácticamente rebasado frente a la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda de 3.5 por ciento y al deflactor del PIB de 4.8 por ciento, previstos para este año.

Queremos expresar que el presupuesto federal para educación superior se encuentra en uno de los niveles más bajos desde 2018. Si bien, reconocemos que este problema se origina desde 2015, la situación financiera en nuestras instituciones se ha agravado en los últimos dos años.

El principal problema lo detectamos en el impacto inflacionario, que cada año ha resultado ser mayor al incremento otorgado, por lo que el déficit presupuestal que se ha acumulado desde 2018 ya alcanza los 50 mil 400 millones de pesos, de los cuales 42 mil 600 millones de pesos corresponden sólo a las Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario e Interculturales.

Adicionalmente, destacamos que el presupuesto asignado tampoco contempla una política salarial para las universidades públicas, la cual se estima que podría alcanzar un aumento promedio del 4 por ciento en las negociaciones contractuales, más 2 por ciento en prestaciones para trabajadores administrativos y docentes.

El hecho de no incluir la política salarial en el presupuesto anual de las Universidades se ha normalizado en los últimos años, obligando a las autoridades universitarias a realizar solicitudes extraordinarias de incremento al presupuesto, ante el riesgo de no pagar salarios y aguinaldos.

Por lo anterior, hacemos un llamado urgente al Gobierno Federal, específicamente a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que busquen los mecanismos necesarios que permitan asignar recursos adicionales extraordinarios en este 2026 que sean suficientes e irreductibles en lo futuro, para alcanzar al menos la inflación correspondiente y cubrir la política salarial. De igual forma, para encontrar alternativas viables y sostenibles en el tiempo que permitan cumplir con los preceptos constitucionales, legales en la asignación del presupuesto para educación superior con miras a 2027.

No omitimos mencionar que las Universidades Públicas hemos demostrado nuestro compromiso social con el correcto uso de los recursos públicos y con una política integral de austeridad y ahorro en beneficio de millones de estudiantes de educación superior.

Atentamente

El Consejo Nacional de la ANUIES

Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste · **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente · **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste · **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur · **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste · **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana · **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines · **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines · **Dr. Alejandro Guevara Sanginés**, Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines · **Dra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora Institucional de la Universidad Tecnológica de México y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines · **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines · **Mtro. Manuel Ángel Uribe Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Tepic y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines · **Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Representante de los Centros Públicos de Investigación · **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional · **Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México · **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Ciudad de México, a 13 de enero de 2026